

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCM

24 DE JUNIO DE 2004

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión Económica, ha acordado aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican:

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390157 F. Ccs. Información	G/6300100/2000 Equip. de reposición	115.000,00 euros
TOTAL		115.000,00 euros

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390157 F. Ccs. Información	G/2269900/2000 Otros gastos	5.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2220000/2000 Serv. Telefónicos	30.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2270800/2000 Trabajos de Imprenta	10.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2200300/2000 Fung. Informáticos	10.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2170000/2000 Equipos Audiov.	30.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2150000/2000 Mobiliario y Enseres	5.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2130000/2000 Maquin. Inst. y Util.	15.000,00 euros
0390157 F. Ccs. Información	G/2030000/2000 Maquin. Inst. y Util.	10.000,00 euros
TOTAL		115.000,00 euros

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión Económica, ha acordado aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican:

ALTA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1117 Ext. Universitaria	G/6300100/7000 Equip. de reposición	6.300,00 euros
TOTAL		6.300,00 euros

BAJA

ORGÁNICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
1117 Ext. Universitaria	G/2400000/7000 Edición y Publicaciones	6.300,00 euros
TOTAL		6.300,00 euros

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

TARIFAS POR SERVICIOS EXTERNOS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión Económica, ha acordado aprobar las tarifas por servicios externos del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina.

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

CALENDARIO DE REUNIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, ha aprobado el calendario de reuniones de dicho Órgano desde septiembre hasta diciembre de 2004, ambos inclusive, que a continuación se indica:

30 de septiembre	17,30 horas
28 de octubre	17,30 horas
25 de noviembre	17,30 horas
16 de diciembre	17,30 horas

Madrid, 24 de junio de 2004
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

TASA POR TÍTULO PROPIO

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión de Servicios y Actividades, ha acordado aprobar la tasa del Título Propio que a continuación se indica.

Con modificación

tasa en euros

Facultad de Odontología

3.-	Magíster en Periodoncia	18.000	9.000,00
-----	-------------------------	--------	----------

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

TASAS POR TÍTULOS PROPIOS

La Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social de la Universidad Complutense, delegada por el Pleno del mismo, ha acordado en su reunión del día 24 de junio de 2004, aprobar las tasas de los Títulos Propios que a continuación se indican.

Nuevo

tasa en euros

Facultad de Medicina

38.-	Experto en La Psicomotricidad en los Mayores	2.200,00
------	--	----------

Sin modificación de tasa respecto del año anterior

Facultad de Medicina

54.-	Magíster en Acupuntura y Moxibustión: Diagnóstico y Tratamiento	3.610,00
------	--	----------

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo.: Nuria Baranda Díaz

ADJUDICACIÓN DEL CUPO DE BECAS-COLABORACIÓN

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004 y en relación con la distribución del cupo de Becas-Colaboración para el Curso Académico 2004-2005, entre los distintos Departamentos de dicha Universidad, ha acordado adjudicar dicho cupo en la forma que a continuación se indica.

Filología

- Filología Latina	1
- Filología Francesa	2
- Filología Alemana	3
- Hebreos y Arameos	1
- Filología Española I	3
- Filología Española II	4
- Filología Española IV	5
- Filología Griega y Ling. Indoeuropea	1
- Filología Inglesa I	2
- Filología Inglesa II	3
- Filología Italiana	1
- Estudios Árabes e Islámicos	1
- Filología Románica, Eslava y Lingüística	1

Geografía e Historia

- Geografía Humana	1
- Análisis Geográfico Regional y G ^a . Física	1
- Prehistoria	1
- Historia Antigua	2
- Historia de América I	1
- Historia de América II	2
- Historia Moderna	1
- Historia Contemporánea	3
- Historia del Arte I	2
- Historia del Arte II	3
- Historia del Arte III	1
- Ciencias y Técnicas Historiográficas	1
- Historia Medieval	1

Filosofía

- Filosofía I (Metafísica y Teoría del Conocimiento)	1
- Filosofía IV (T ^a . del Conoc. y T ^a . del Pens.)	3

- Filosofía del Derecho Moral y Política II (Ética y Sociología) 1
- Lógica y Filosofía de la Ciencia 1

Educación

- Teoría e Hª de la Educación 3
- Psicología Evolutiva de la Educación 1
- Método de Investigación y Diagnóstico en Educación 5
- Didáctica y Organización escolar 2
- Sec. Dep. de Didáctica de la Expresión Plástica 1
- Sec. Dep. de Sociología VI 1

Psicología

- Psicología Básica I 1
- Psicología Básica II 1
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Psicología Clínica) 6
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos II (Psicología Diferencial y del Trabajo) 2
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento 1
- Psicobiología 1

Químicas

- Bioquímica y Biología Molecular I 3
- Cª. de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica 1
- Ingeniería Química 5
- Química Física I 3
- Química Analítica 2
- Química Orgánica I 6

Físicas

- Óptica 1
- Física de la Tierra, Astron. y Astrof. I (Geofísica y Meteorología) 1
- Física de la Tierra, Astron. y Astrof. II (Astrofísica y Ccs. de la Atmósfera) 4
- Física de Materiales 2
- Física Aplicada I 1
- Sec. Depart. de Arqu. de Comp y Automática 3

- Geológicas	
- Estratigrafía	2
- Paleontología	1
- Petrología y Geoquímica	1
- Geodinámica	3
- Cristalografía y Mineralogía	1

Biológicas

- Microbiología III	6
- Zoología y Antropología Física (antes Biología Animal I)	4
- Fisiología (Fisiología Animal II) (antes Biología Animal II)	5
- Biología Celular	1
- Biología Vegetal I	1
- Ecología	4
- Genética	6
- Sec. Depart. de Bioq. y Biol. Molecular I	3

Matemáticas

- Álgebra	1
- Análisis Matemático	1
- Estadística e Invest. Operativa	1
- Geometría y Topología	1
- Matemática Aplicada	1
- Sec. Depart. de Sist. Inform. y Programación	1
- Sec. Depart, de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I (Geofísica y Meteorología (Astronomía y Geodesia))	1

Medicina

- Toxicología y Legislación Sanitaria	1
- Farmacología	2
- Fisiología	1
- Cirugía I	1
- Pediatría	1
- Anatomía y Embriología Humana I (Ciencias Morfológicas I)	1
- Biología Celular	1
- Medicina Preventiva y Salud Pública	1
- Medicina	2

Derecho

- Derecho Eclesiástico	1
- Derecho Administrativo	1
- Filosofía del Derecho Moral y Política I	4
- Historia del Derecho	1
- Derecho Romano	1
- Derecho Penal	1
- Derecho Mercantil	1
- Derecho Procesal	1
- Economía Aplicada IV	1

Farmacia

- Bioquímica y Biología Molecular II	2
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica I	1
- Microbiología II	3
- Nutrición y Bromatología I (Nutrición)	3
- Nutrición y Bromatología II (Bromatología)	2
- Parasitología	1
- Farmacología	1
- Química Orgánica Farmacéutica	3
- Química Inorgánica y Bioinorgánica	1
- Química Física II	2
- Biología Vegetal II	1
- Sec. Depart. de Fisiología Animal	1

Veterinaria

- Fisiología Animal	1
- Sanidad Animal	2
- Medicina y Cirugía Animal	5
- Producción Animal	1
- Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	2
- Toxicología y Farmacología	3
- Nutrición Bromat. y Tec. de los Alimentos	1

Odontología

- Estomatología III 2
- Estomatología IV 1

Políticas y Sociología

- Economía Aplicada V 1
- Hª. del Pens. y de los Mov. Soc. y Políticos 1
- Antropología Social 1
- Sociología I 1
- Sociología II 1
- Sociología III 1
- Sociología IV 1
- Sociología V 1
- Ciencia Política y de la Administración I 1
- Ciencia Política y de la Administración II 2
- Derecho Internacional Público y Relaciones Intern. 1

Económicas y Empresariales

- Economía Financiera y Contabilidad I 1
- Economía Financiera y Contabilidad II 2
- Economía Financiera y Contabilidad III 2
- Economía Aplicada III 1
- Fundamentos del Análisis Económico I 2
- Organización de Empresas 1
- Comercialización e Investigación de Mercados 1

Ciencias de la Información

- Historia de la Comunicación Social 1
- Periodismo I 1
- Periodismo II 2
- Periodismo III 1
- Periodismo IV 2
- Com. Audiovisual y Publicidad I 1
- Com. Audiovisual y Publicidad II 2
- Sociología VI 1
- Filología Española III 2
- Sec. Dep. de Dcho. Intern. Pub. y Relaciones Internacionales 1
- Sec. Dep. de Fia. del Dcho. Moral y Política 1
- Sec. Dep. de Sociología IV 1
- Sec. Dep. de Comerc. e Invest. de Mercados 1

Bellas Artes

- Escultura	2
- Dibujo I	2
- Dibujo II	3
- Didáctica de la Expresión Plástica	1
- Pintura-Restauración	3
- Sec. Depart. de Historia del Arte III	1

Facultad de Informática

- Sistemas Informáticos y Programación	3
- Arquitectura de Computadores y Automática	3

No obstante, esta adjudicación podrá ser objeto de posterior redistribución, en función de las peticiones realmente presentadas y que reúnan los requisitos para la concesión de dichas Becas-Colaboración, de acuerdo con lo indicado en la Resolución de la Secretaria General de Educación del Ministerio de Educación.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión de Patrocinio, ha acordado financiar el "Diseño e Implantación de un Proyecto de Internalización a través del Programa de Cooperación Universitaria para el Desarrollo Socio-Educativo y Profesional en Centroamérica y El Caribe (2003-2005)".

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión Económica ha acordado que cuando se proponga a este Consejo la aprobación de futuras modificaciones presupuestarias, las propuestas sean adecuadamente motivadas y argumentadas por los respectivos Centros.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de junio de 2004, a propuesta de su Comisión Económica ha acordado, en relación con las tarifas por servicios externos de esta Universidad, dirigirse a la Gerencia de la misma para solicitarle que cuando se eleven a Consejo Social propuestas de dichas tarifas, se incluyan siempre los precios, tanto para las Entidades Públicas y Privadas, como para Centros de la propia UCM.

Madrid, 24 de junio de 2004

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,
Fdo: Nuria Baranda Díaz